



4/Z

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Resolución Directoral N°. 073 -2015-GR/GG-ORADM

Ayacucho, 02 JUL 2015

VISTO:

El Oficio N° 107-2015-GRA/GG-OSRHCOS-D, con fecha 08 de junio del 2015, (expediente N° 013458 del 08 de junio del 2015), promovido por la Sub Región 401274 Región Ayacucho- Oficina Sub Regional de Huancasancos, en 12 folios, sobre la aprobación de la designación de los responsables para el manejo de fondos, correspondiente al Año Fiscal 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, debe ser aprobado el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", para la acreditación de los responsables de las Cuentas Bancarias ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en cumplimiento al artículo 3°, numeral 3.2. y literal c) de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias; que designa a los responsables para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Oficina Sub Regional Huancasancos 401274- Región Ayacucho y que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución a las instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

Abog. Wilman Salvador Uriol
Director (e) Regional de Administración

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO SECRETARÍA GENERAL

Se Remite a ud. Copia Original de la Resolución La Misma que Constituye la Transcripción Oficial Expedida por mi Despacho

Atentamente,



Abog. William E. Janampa Taquiri
Secretario General